

RESOLUCIÓN N.º 545

**FORTALECIMIENTO DE LA ALIANZA CONTINENTAL PARA LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento informativo IICA/JIA/DI-02 (23) “Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible”,

CONSIDERANDO:

Que en los últimos años los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) han venido construyendo sólidos consensos ante los grandes desafíos de la agenda mundial y que para enfrentarlos la agricultura hemisférica desempeña un papel estratégico, particularmente para garantizar la seguridad alimentaria global y lograr el desarrollo sostenible;

Que los consensos alcanzados permitieron presentar, en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada en Nueva York en 2021, una posición común desde la perspectiva de los países de las Américas basada en los dieciséis mensajes aprobados mediante la resolución IICA/JIA/Res. 531 (XXI-O/21);

Que en la IX Cumbre de las Américas, realizada en Los Ángeles en 2022, el Director General del Instituto presentó una “propuesta para la acción colectiva hemisférica para combatir la inseguridad alimentaria y asegurar el desarrollo sostenible”, la cual fue bien recibida por los jefes de Estado y de Gobierno presentes en esa cumbre;

Que, con el mismo espíritu, el mensaje de los ministerios y secretarías de agricultura y ganadería de las Américas se logró llevar a la Vigésima Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), celebrada en Sharm-El-Sheikh, Egipto, en 2022, en la cual el IICA instaló el pabellón “Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas”;

Que la Dirección General del Instituto ha llevado a cabo una serie de eventos técnicos sobre temas estratégicos como biocombustibles, agricultura digital, ciencia, tecnología e innovación, bioeconomía aplicada, agricultura familiar y comercio e integración, entre otros de gran importancia para la agricultura del futuro, en los cuales participaron diversas partes interesadas de los sectores público, privado, académico y científico;

Que la acción colectiva les permite a los países trabajar juntos para construir soluciones a problemas comunes, complementando las capacidades nacionales, fortaleciendo el posicionamiento regional, escalando los recursos disponibles y articulando esfuerzos con actores públicos, privados y de la sociedad civil, así como con organismos internacionales; y

Que, en la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas de 2023 (la Conferencia), los Estados Miembros del IICA coincidieron en la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de una alianza continental, con el fin de consolidar y sistematizar los esfuerzos colectivos de los gobiernos y las sociedades civiles de los países de las Américas en pro de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible,

RESUELVE:

1. Expresar su pleno respaldo a la construcción de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, así como encomendar al Director General del Instituto ampliar y profundizar las acciones necesarias para su consolidación, en consulta y coordinación con los Estados Miembros, e incluyendo la mayor cantidad posible de actores vinculados al sector agroalimentario.
2. Establecer los siguientes principios estratégicos para la acción colectiva:
 - a) Los sistemas agroalimentarios pueden y deben ser fortalecidos; a lo largo de las últimas décadas resaltan su capacidad y desempeño para hacer frente a los desafíos de cada época, por lo que expresamos categóricamente que no son sistemas fallidos;
 - b) La agricultura, por su peso en las economías nacionales, su importante contribución mediante el comercio a la seguridad alimentaria global y su capacidad endógena para mitigar el cambio climático, es necesariamente parte de la solución;
 - c) La ciencia y la tecnología son los grandes instrumentos transformadores de nuestra época y constituyen la base de las posibles soluciones; y
 - d) Los agricultores son actores centrales en las transformaciones por implementar, ya que nadie como ellos puede aportar a una gestión de los recursos más sostenible y resiliente.
3. Instruir al IICA para que, en el marco de su Plan de Mediano Plazo 2022-2026, fortalezca sus servicios de cooperación técnica en las áreas y las acciones concretas identificadas por la Conferencia, tal como se establece en el anexo de esta resolución.
4. Instar a los gobiernos de los Estados Miembros del Instituto a emprender y reforzar acciones en las áreas identificadas por la Conferencia, de acuerdo con los marcos normativos, las estructuras institucionales y las políticas públicas nacionales vigentes en cada uno de ellos.

ANEXO IICA/JIA/Res. (XXII-O/23)

1. **Bioeconomía como estrategia convergente con la Agenda 2030**

- a) Puesta en marcha de la **Red Latinoamericana de Bioeconomía**, como mecanismo para el intercambio de conocimientos y la construcción de alianzas para la promoción de las capacidades, las innovaciones tecnológicas, las políticas públicas, los servicios de acompañamiento y los emprendimientos de la bioeconomía en la región.
- b) Consolidación de la **Coalición Panamericana de Biocombustibles Líquidos (CPBIO)** que busca promover la producción y el consumo sostenibles de los biocombustibles líquidos, articular una comunicación efectiva sobre el tema y lograr una adecuada representación del sector en los espacios internacionales relevantes.
- c) Puesta en marcha de una **Plataforma Hemisférica** orientada a promover y fomentar la adopción y uso de los **Bioinsumos** en la región, a través de la gestión de innovaciones y conocimientos, la cooperación Sur - Sur y la promoción de sistemas normativos más eficientes y de mayor convergencia entre los países.

2. **Ciencia, tecnología e innovación, incluida la agricultura digital**

- a) Ajustar las prioridades de investigación, **identificando los nuevos bienes públicos tecnológicos** y construyendo agendas de trabajo e investigación prospectivas y estratégicas, consensuadas entre las instituciones públicas nacionales (INIA) y los organismos internacionales (como el CGIAR), así como en los foros globales.
- b) **Modernizar y fortalecer la organización institucional de CTI**, focalizando las acciones en la agilidad operativa, la coordinación con el sector privado y los mecanismos de financiamiento, con el fin de adecuarlos a la magnitud de los desafíos.
- c) **Diseñar marcos de políticas públicas efectivas** que promuevan un ecosistema favorable para el sector privado y congruente con la necesaria modernización de los sistemas agroalimentarios de la región.
- d) Fortalecer los mecanismos colaborativos existentes (como PROCISUR y PROCINORTE) e **implementar nuevas plataformas de cooperación recíproca** para acceder a las tecnologías de punta, el desarrollo tecnológico de la Amazonia y fortalecer la situación de la innovación en los países más pequeños del área tropical y del Caribe.

2.1 **Digitalización agroalimentaria**

- a) La consolidación de la **Red de Agtechs** con actores clave de la digitalización. Desde dicha Red se comenzaron a proponer acciones para los países orientadas a promover el desarrollo de ecosistemas de innovación digital.
- b) El desarrollo de una **Plataforma de Política Agropecuaria Digital**, que releva y analiza políticas para promover el desarrollo e incorporación de tecnologías digitales, y crea espacios de diálogo y colaboración entre países para la implementación de una nueva generación de políticas públicas orientadas a tal fin.
- c) La construcción de un **Repositorio de Soluciones Digitales y Buenas Prácticas para la Digitalización Agroalimentaria**, con permanente actualización que facilite la identificación e incorporación de las opciones más adecuadas para los desafíos de los agricultores de las Américas.

3. El comercio internacional y regional como potenciador del desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.

- a) Consolidar la **red de negociadores agrícolas ante la OMC** impulsada por el IICA y el IFPRI para fortalecer el sistema multilateral del comercio de cara a los nuevos desafíos del comercio agroalimentario, impulsando una mayor participación de los países de la región en los foros multilaterales de la OMC y promoviendo posiciones regionales comunes de negociación que favorezcan un comercio internacional abierto, transparente y previsible.
- b) Impulsar **esfuerzos conjuntos entre los países** para enfrentar el surgimiento de reglas, regulaciones y acciones que **amenazan con restringir el comercio agroalimentario** de los países de la región, mediante la acción coordinada con socios estratégicos para generar evidencia, fortalecer las capacidades de los actores relevantes y crear redes y espacios de diálogo.
- c) Contribuir al incremento del **comercio intrarregional** a partir del **mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes** y de la articulación con los mecanismos y otras instituciones que promueven la integración en la región, tal es el caso de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para avanzar en la reducción de las barreras no arancelarias, la convergencia regulatoria y la facilitación del comercio. Así como impulsar acciones que favorezcan la vinculación por parte las empresas y organizaciones de productores, con especial énfasis en aquellos de pequeña y mediana escala.

4. Acción y financiamiento climático con énfasis en la capacidad de la agricultura como respuesta positiva a los desafíos.

- a) **Facilitar la participación más activa e informada del sector agropecuario en la planificación y acción climática** a partir de: i) el apoyo y coordinación a los negociadores vinculados a la agricultura en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); y ii) el fortalecimiento del rol de la agricultura en las NDC y los planes nacionales de adaptación (PNA).
- b) **Promover acciones para aumentar el acceso del sector agropecuario al financiamiento climático** de diferente índole, incluyendo el privado, y opciones como los mercados voluntarios de carbono, los fondos verdes, y garantías, entre otros; que involucren fortalecimiento de capacidades y desarrollo de marcos institucionales de alta integridad, transparencia e inclusividad.
- c) **Promover una mayor visibilidad y participación del sector agroalimentario de las Américas en las COPs de la CMNUCC a través del Pabellón Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas.**
- d) Impulsar la **Iniciativa de Suelos Vivos de las Américas** y la **Iniciativa Hemisférica Agua y Agricultura**, orientadas a mejorar la salud de los suelos y la gestión integrada del agua.

5. Una salud como estrategia de sanidad agropecuaria en los sistemas agroalimentarios.

- a) Conformar un **Grupo de Trabajo Permanente en Una Salud en Sistemas Agroalimentarios**, integrado por representantes de los países del hemisferio y de las agencias que permita una colaboración continua y coordinada en la **operacionalización del enfoque “Una Salud” en la Región.**

- b) Promover la **sistematización de experiencias exitosas, buenas prácticas y lecciones aprendidas** de la operacionalización del enfoque “Una Salud” en las Américas que sirvan como modelos y directrices de los factores determinantes del éxito y los desafíos. Al mismo tiempo formular indicadores que permitan conocer y cuantificar aspectos relacionados con la implementación del enfoque de una salud en los sistemas agroalimentarios.
- c) **Focalizar la agenda de trabajo**, sumando esfuerzos con otras instituciones especializadas, con especial hincapié en **Resistencia Antimicrobiana (RAM), inocuidad de los alimentos, enfermedades zoonóticas y medioambiente**.

6. Agricultura familiar y desarrollo rural inclusivo.

- a) **Institucionalizar un mecanismo de intercambio** con representatividad de actores claves de la AF **para el diseño y evaluación de una nueva generación de políticas públicas**, las inversiones necesarias y su financiamiento.
- b) Apoyar el diseño de **iniciativas regionales que vinculen las políticas y acciones climáticas** de los países para de este modo contribuir con la viabilidad de sus unidades productivas frente a los desafíos que genera el cambio climático.
- c) Promover la modernización de la AF en cuanto a producción, gestión, comercialización y mercadeo de sus productos a través del “**Centro de Competencias para la Transformación Digital Cooperativa**”. Este Centro, permite asistir a las empresas asociativas y cooperativas en la colecta de información estratégica, su transmisión, sistematización y análisis, para su uso en la mejora de la eficacia de sus servicios a los asociados.

7. Equidad y Género

- a) **Consolidar el Foro Permanente de Ministras, Viceministras y Altas Funcionarias⁷ de la Agricultura en las Américas** para promover políticas y acciones que reduzcan brechas y desigualdades de género y favorezcan la inclusión de las mujeres rurales en igualdad de condiciones. La secretaría de este Foro permanente se establece en el Programa Hemisférico de Equidad de Género y Juventudes del IICA.
- b) **Incentivar la participación de las mujeres rurales en conferencias hemisféricas y regionales para propiciar la inclusión de sus derechos en la agenda internacional**. Tal es el caso de la Mesa Iberoamericana de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en el marco de la Declaración por los Derechos de todas las Mujeres, Adolescente y Niñas en entornos rurales de las Américas, , la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL y ONU Mujeres) y el seguimiento a las Conferencias mundiales sobre la mujer (Naciones Unidas), entre otras.
- c) **Fortalecer las plataformas hemisféricas de mujeres rurales y la comunidad hemisférica de juventudes rurales**, con el objetivo de generar oportunidades concretas para las mujeres y las juventudes en los sistemas agroalimentarios, a través del intercambio, el aprendizaje y la generación de redes para la Región. d) **Continuar fortaleciendo y promoviendo acciones con juventudes rurales de las Américas** para potenciar su liderazgo en la agricultura en iniciativas como las desarrolladas en el marco del IICA de Puertas Abiertas (FabLab y CIMAG) y otras acciones con socios estratégicos que incidan en los sistemas agroalimentarios, como con Next Gen Ag Impact Network (NGIN), Young Americas Business Trust (YABT), I4Nature, 4H, entre otros.

Adicionalmente el IICA deberá fortalecer mecanismos de apoyo, como son: el **Observatorio de Políticas Públicas para la Seguridad Alimentaria (OPSAA)**, la **Escuela de Líderes para la**

Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSA); así como crear un **Fondo Hemisférico para la Resiliencia y la Sostenibilidad de la Agricultura de las Américas**, el cual estaría dirigido a facilitar la participación en las acciones colectiva de los países más pequeños y de menor capacidad económica.